

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. FI.
EJECUTIVO	003-2008-00061-00	BANCOLOMBIA S.A	TRANSPORTES ORTEGA HDEZ CIA S EN C	28-29 C.E
EJECUTIVO	004-2016-00961-00	BANCOLOMBIA S.A.	BARBARA GONZALEZ R	7-9 C.E
EJECUTIVO	003-2019-00285-00	BANCOOMEVA	JAQUELINE LARA FORTICH	14-15 C.E
EJECUTIVO	003-2018-00177-00	BANCO COLPATRIA S.A.	DEGA S.A.S –OSCAR GUARDO SANTOYA	57-58 C.E
EJECUTIVO	003-206-00960-00	BANCOLOMBIA S.A	EDWIN CASTRO CARABALLO	122-124 C.E

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2022, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2022, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 25 DE FEBRERO DE 2022, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 01 DE MARZO DE 2022, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

“De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, artículo 9,
NO será necesario firmar los traslados que se surtan
Por fuera de audiencia”

Mayra Polanco

TRANSPORTES ORTEGA HDEZ LIQ. ACTUAL 003-2008-0061-00-3ECM

503-224

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Mar 22/02/2022 3:27 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUENAS TARDES PRESENTO PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO EL ESCRITO DE LA REFERENCIA.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ TERCERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 2008-0061-00 (3 CM)
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.- REINTEGRA S.A.S.
EJECUTADOS: TRANSPORTES ORTEGA HDEZ CIA S EN C.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde 5 de junio de 2020, hasta el 5 de febrero de 2022 son 20 meses al 25.08% anual:

1.- PAGARÉ

50477682398

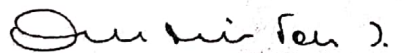
CAPITAL

\$ 18'174.444

INTERESES

\$ 7'976.763

Cordialmente,


DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

Edificio Andian Plaza de La Aduana No. 309 Teléfonos 6566635 Celular 310-3622339

Cartagena-Colombia

CELEBRADA DE ACORDO
LIQUIDACION EJECUTIVA CIVIL MUNICIPAL
TRASPASO (45.456.295)
25 01 02 2022
24 02 2022
03 03 2022

RV: Memorial Liquidacion - Bancolombia S.a. Contra Barbara Gonzalez Ramirez Juz 3cme Rad 961-2016

Carlos Orozco Tatis <corozco@avancelegal.com.co>

Mar 22/02/2022 1:00 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos tardes Dr. Erika

Cordial saludo.

Le remito el archivo en formato pdf de conformidad con el correo que antecedente.

Cordialmente,

J03-304

Conoce más de nosotros en www.avancelegal.com.co

De: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 21 de febrero de 2022 16:14

Para: AVANCE LEGAL LTDA <corozco@avancelegal.com.co>

Asunto: RE: Memorial Liquidacion - Bancolombia S.a. Contra Barbara Gonzalez Ramirez Juz 3cme Rad 961-2016

POR FAVOR APORTA LIQUIDACION DEL CREDITO PARA DAR TRAMITE CORRESPONDIENTE

ERICK SIERRA

ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 05°

OFICINA DE APOYO JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

De: Juzgado 03 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bolívar - Cartagena

<j03ejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 4:03 p. m.

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Memorial Liquidacion - Bancolombia S.a. Contra Barbara Gonzalez Ramirez Juz 3cme Rad 961-2016

De: Carlos Orozco Tatis <corozco@avancelegal.com.co>

Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 15:51

Remitente: **BANCOLOMBIA S.A (CARLOS OROZCO TATIS).**

Asunto: **PROCESO DE BANCOLOMBIA S.A VS BARBARA DORIS GONZALEZ RAMIREZ .**

Radicado: **13001400300420160096100.**

Cuerpo del Mensaje:

Buenos Días.

Señores (a).

Juzgado Tercero De Ejecución Civil Municipal De Cartagena

Cordial saludo,

Con el presente e-mail adjunto la actualización de la liquidación del crédito en el proceso que relaciono:

Bancolombia S.A. contra Barbara González Ramírez, bajo el radicado 13001400300420160096100.

Cordialmente,

Documentos Adjuntos.

- **MEMORIAL LIQUIDACION - BANCOLOMBIA S.A. CONTRA BARBARA GONZALEZ RAMIREZ JUZ 3CM RAD 961-2016.pdf**

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA PARTE INTERESADA,

Nombre: CARLOS OROZCO TATIS

Correo Electrónico: corozco@avancelegal.com.co

Teléfono: 316 2725395

T.P.: 121.981

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CARTAGENA.
E. S. D.

Ref. Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A contra BARBARA GONZALEZ RAMIREZ

Rad. 13001400300420160096100.

Juzgado Origen: 4 Civil Municipal

CARLOS OROZCO TATIS, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente memorial allego actualización de la liquidación del crédito, la cual es como sigue:

CAPITAL	\$ 13.213.810.00
INTERESES APROBADOS EN LIQUIDACIÓN ANTERIOR	\$ 16.350.768,00
INTERES DE MORA ACTUALIZADO	\$ 6.254.536,00
TOTAL	\$ 35.819.114,00

Nota 1. Los intereses de mora actualizados por valor de \$, 6.254.536,00 corresponden a los intereses causados a la tasa más alta permitida por el gobierno desde el 01 de marzo de 2020 un día después de la aprobación de la liquidación del crédito, hasta el 21 de febrero del 2022, fecha en que se actualizo la liquidación.

Atentamente



CARLOS A. OROZCO TATIS
C.C No. 73.558.798 Arjona Bolívar.
T.P. No. 121.981 del C.S de la J.

Carlos Orozco Tatis
Abogado

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO (A.L. LLO CER)
25 MES 02 AÑO 2022
01 MES 03 AÑO 2022

(5) 6645492 - (57) 316 2725395

corozco@avancelegal.com.co

www.avancelegal.com.co

Centro Histórico cll 32 No. 8-21 piso 14. Cartagena, Colombia

RV: PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR BANCOOMEVA CONTRA JAQUELINE DEL CARMEN LARA FORTICH. 14

MANUEL DE JESUS CARDOZO PATERNINA <manueldejcardozop@hotmail.com>

Vie 18/02/2022 3:51 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR BANCOOMEVA CONTRA JAQUELINE DEL CARMEN LARA FORTICH. 03-2019-285
J3-314
Rosca.

JUZGADO DE ORIGEN: JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO.

RAD: 2019-00285-00

MANUEL DE J. CARDOZO P., mayor, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado con CC. No. 92.505.650 de Sincelejo, abogado en ejercicio con T. P. No. 85.641 del C. S. de la J., conocido en autos, respetuosamente me permito aportar la liquidación adicional del crédito pretendido en la demanda.

Cordialmente,

MANUEL DE J. CARDOZO P.

Abogado

Universidad de Cartagena

Especialista en Derecho Procesal UNILIBRE

Dirección: Centro, Av. Daniel Lemaitre No 9-45

Edificio Banco del Estado Oficina 305

Teléfonos: (5) 6648817 - (5) 664978

Cel.: 3006009072

Cartagena de Indias

Libre de virus. www.avast.com

Señor

JUEZ TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR BANCOOMEVA CONTRA
JAQUELINE DEL CARMEN LARA FORTICH.

JUZGADO DE ORIGEN: JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO.

RAD: 2019-00285-00

MANUEL DE J. CARDOZO P., mayor, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado con CC. No. 92.505.650 de Sincelejo, abogado en ejercicio con T. P. No. 85.641 del C. S. de la J., conocido en autos, respetuosamente me permito aportar la **liquidación** adicional del crédito pretendido en la demanda, discriminado de la siguiente forma:

Pagare No. 288879820

Liquidación aprobada por su despacho mediante auto de fecha 2 de junio de 2020, en la cual los intereses moratorios fueron liquidados desde el 4 de abril de 2019 hasta el 4 de febrero del 2020:

Capital.....	\$42.379.883
Intereses Corrientes.....	\$2.737.909
Intereses Moratorios.....	\$10.594.970

Intereses moratorios liquidados desde 5 de febrero de 2020 hasta el 28 de febrero de 2022: \$ 26.298.228,96

Liquidación actualizada hasta 28 de febrero de 2022.

Capital.....	\$42.379.883
Intereses Corrientes.....	\$1.815.509
Intereses Moratorios desde el 4 de abril de 2019 hasta el 4 de febrero de 2020.....	\$2.737.909
Intereses Moratorios desde el 5 de febrero de 2020 hasta el 28 de febrero de 2022.....	\$26.298.228,96
TOTAL.....	\$ 82.010.990,96

Pagare No. 0000391533

Liquidación aprobada por su despacho mediante auto de fecha 2 de junio de 2020, en la cual los intereses moratorios fueron liquidados desde el 4 de abril de 2019 hasta el 4 de febrero del 2020:

Capital.....	\$11.029.327
Intereses Corrientes.....	\$1.139.089
Intereses Moratorios.....	\$2.757.331

Intereses moratorios liquidados desde 5 de febrero de 2020 hasta el 28 de febrero de 2022: \$ 6.844.091,3

Liquidación actualizada hasta 28 de febrero de 2022:

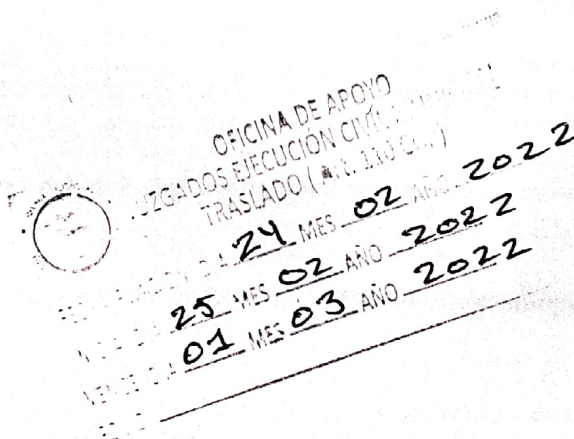
Capital.....	\$11.029.327
Intereses Corrientes.....	\$1.139.089
Intereses Moratorios desde el 4 de abril de 2019 hasta el 4 de febrero de 2020.....	\$2.757.331
Intereses Moratorios desde el 5 de febrero de 2020 hasta el 28 de febrero de 2022.....	\$6.844.091,3
TOTAL.....	\$ 21.769.838,3
 GRAN TOTAL.....	 \$103.780.829,26

Recibo notificaciones en las siguientes direcciones de correo electrónico:

manueldejcardozop@hotmail.com
macapate@yahoo.com
manueldejcardozop2@gmail.com
 Celular: 3006009072

Atentamente,

MANUEL DE J. CARDOZO P.
ABOGADO



APORTO LIQ. CRÉDITO ACTUALIZADA

Tatiana Urbina <abogadacolp@velezbenedetti.com>

Mié 23/02/2022 12:22 PM

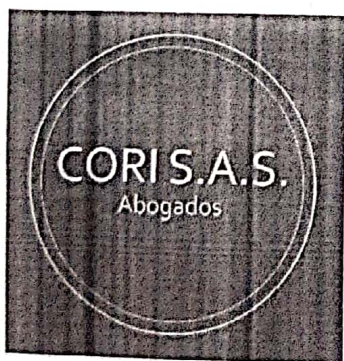
Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

--

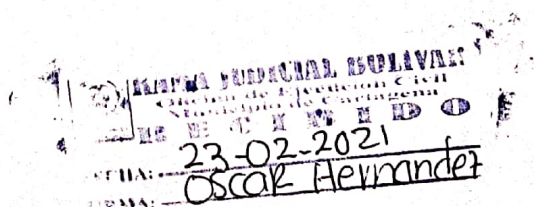
Buen día, Cordial saludo por medio del presente se anexa memorial del siguiente proceso:

RADICADO: 13001400300320180017700**DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA****DEMANDADO: DEGA S.A.S – OSCAR GUARDO SANTOYA****ASUNTO: APORTO LIQ. CRÉDITO ACTUALIZADA****APODERADO: ERNESTO VELEZ BENEDETTI**

Cordialmente,
Tatiana Urbina
Tel: 6640140
Cel. 3017264992
La Matuna Edif. Banco Popular Oficina 1302
Cartagena - Colombia



VELEZ BENEDETTI
ABOGADOS & CONSULTORES



23 FEBRERO 2022

ERNESTO VELEZ BENEDETTI
ABOGADO

Edif. Bco Popular Piso 13 Of. 13-02 Tel: 6640140 – 6642144
Cartagena Col.

Señor

JUEZ TERCERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA S.A

DEMANDADO: DEGA S.A.S – OSCAR GUARDO SANTOYA

RAD. 13001400300320180017700

ERNESTO VELEZ BENEDETTI, con T.P. No. 117.726 del C.S. de la J., conocido de autos dentro del asunto de la referencia, actuando en mi condición de apoderado de **BANCO COLPATRIA S.A.**, acudo a usted respetuosamente con el fin de aportar al proceso la liquidación actualizada del crédito.

Adicionalmente nos permitimos informar a su Despacho que por error involuntario en la liquidación inicial presentada en el 2018 se puso como capital el valor de \$20.257.120 siendo lo correcto el valor de \$49.226.511 tal y como se encuentra en los hechos y pretensiones de la demanda.

Sírvase darle el trámite legal.

De usted atentamente,



ERNESTO CARLOS VELEZ BENEDETTI
C.C.No. 79.947.585 de Bogotá
T.P.No.117.726 del C.S de la J

CREDITO No.	4245000870
TITULAR:	DEGA S.A.S Y OSCAR GUARDO SANTOYA
FECHA LIQUIDACION:	23/02/2022
CAPITAL	
CAPITAL EN PESOS	\$49,226,511
INTERES CTE	
INTERESES	
FECHA INICIACION MORA	27/02/2018
FECHA DE LIQUIDACION	23/02/2022
DIAS EN MORA	1,457
TASA DE INTERES	28%
INTERESES	\$55,784,576.19
SEGUROS	
TOTAL LIQUIDACION	\$105,011,087.19


 OFICINA DE APOYO
 JUZGADOS EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
 TRASLADO (Art. 110 C.C.)
 RECIBIDA EL 24 MES 02 AÑO 2022
 A LA 25 MES 02 AÑO 2022
 VENCIDA EL 01 MES 03 AÑO 2022
 FOLIO _____

23/2/22, 11:09

Correo: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena - Outlook

122

EDWIN CASTRO CARABALLO-LIQUIDACION ACTUAL-003-2006-0960-00-3ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Mar 22/02/2022 3:26 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUENAS TARDES PRESENTO PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO EL ESCRITO DE LA REFERENCIA.

DORA TOBAR

Jo3-25

Yanira B
22.2.2022

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ TERCERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 2006-0960-00 (3CM)
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.- REINTEGRA S.A.S.
EJECUTADOS: EDWIN CASTRO CARABALLO.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde 19 de mayo de 2020, hasta el 19 de febrero de 2022, son 21 meses al 32,25% anual:

1.- PAGARÉ	860080732
CAPITAL	\$ 12'230.468
INTERESES HOY	\$ 6'902.570

2.- PAGARÉ	860080918
CAPITAL	\$ 21'015.455
INTERESES HOY	\$ 11'860.597

3.- PAGARÉ	860081463
CAPITAL	\$ 11'813.987
INTERESES HOY	\$ 6'667.519

Edificio Andian Plaza de La Aduana No. 309 Teléfonos 6566635 Celular 310-3622339
Cartagena-Colombia

127

DORA INES TOBAR SABOGAL
Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

4.- PAGARÉ

860081464

CAPITAL

\$ 7'907.071

INTERESES HOY

\$ 4'462.553

5.- PAGARÉ

860081639

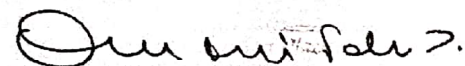
CAPITAL

\$ 28'333.334

INTERESES HOY

\$ 15'990.625

Cordialmente,


DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

